



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: ; YCUDAP: EXP-UNC:64883/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita designación de los profesionales que se detallan en ANEXO I, como así también las renovaciones informadas en el ANEXO II obrantes a fs. 33; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 32/33 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la designación de los profesionales que se detallan en ANEXO I, como así también las renovaciones informadas en el ANEXO II los cuales se anexan a la presente a fs. 33 con motivo de Becas de Ejercicio de la Profesión, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 1.567.500,00.- (Pesos un millón quinientos sesenta y siete mil quinientos), cantidad que será imputada en la partida: Secretaría de Asuntos Estudiantiles – Fuente 11 – Prog. 07 – Sub Prog. 04 – Proy. 00 – Actividad 04 – Dep. 47 – Inciso 5 – Part. Princ. 1 – Part. Parcial 3 – Afectación 2019 – \$1.330.000,00.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Gestión Institucional.

JA.-

